Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

En la Villa de Cuauarra a diez y siete de Mayo de mill seis y setenta y siete se junto el Consejo Justicia y Regim.to como lo tiene de costumbre combiene a saber el S.r Lic.do D.n Juan Duran Manzon Gouer.or D.n Fran.co Escogedo Messo Muñoz D.n Ign.o Ortega Espinosa D.n Pedro Montero Velcon D.n Gmes Sanchez Muñoz D.n Rodrigo Cauiño D.n Fran.co Xim.z de Ciniga Thomas Ximenez Orcaz Reg.or

Acordaron se buelua la Ymagen de nra S.ra de la Encarnacion a su Hermita el Jueves Veinte de este mes q.e passa de la Nouena auiendose dado las deuidas gracias por los fauores q.e se diuina Mag.d por su Ynteuesion a echo a esta Villa en auer enbiado a Rocio en tiempo de tanta necess.d y afliccion y para los gastos se libran a los S.res D.n Gmes Sanchez Muñoz y Thomas Ximenez Orcaz Reg.res de cientos reales en el efecto de las Sisas q.e tuuo la Villa en ee Ynterin se Tomen prestados de las Alcau.s y Cientos y los pagan con testimonio de este acuerdo D.n Fran.co Melgarejo de Aguilar.

Acordaron q.e Gmes Lopez Perez vaya a la Ciu.d de Murcia a poner coho en los Reditos del Censo del Marq.s de Espinardo y los papeles y se le señala de salario mill mrs en cada un dia y haga buenos a D.n Diego Cauiño Cmq.ta Ducados por lo que a obrado y se le otorgue poder